



México:

Entre una posible crisis
constitucional o la
consolidación de un
verdadero sistema
democrático

Ponente:
Dip. Porfirio Muñoz Ledo

Toluca, México, Mayo 4 de 2010.







México: Entre una posible crisis constitucional o la consolidación de un verdadero sistema democrático

Dip. Porfirio Muñoz Ledo *

Me llamó poderosamente la atención el título que le pusieron a esta conferencia “México: Entre una posible crisis constitucional o la consolidación de un verdadero sistema democrático”. Primera razón. Es la única vez que me han invitado a hablar sobre crisis constitucional, que son palabras verdaderamente mayores y, la segunda, que subrayan la necesidad de un verdadero sistema democrático, lo que sugiere que el actual no lo es.

Andando los años, descubro que muchas de mis premoniciones o simples afirmaciones se vuelven pronósticos o las veo convertidas en moneda de uso común. Quizás en algunas de mis ideas y propuestas me adelanto varios años. Hace apenas dos, a propósito de lo que aquí se me plantea, dije en voz alta y escribí que la solución de urgencia para los problemas que afrontaba el país -no para los de fondo, estos van a llevar mucho más tiempo, si alguna vez se resuelven, no estoy tan seguro de eso hoy- tales como la brutal decadencia de las instituciones, la crisis económica y el tema de la violencia, entre otros, era también, la revocación del mandato para el Presidente.

Lo expliqué en conferencias, propuse formalmente, cosa que ya está ahora en las propuestas, que se planteara como una figura de la democracia participativa. Es insensato discutir sobre reelección, ahora de diputados y de municipales, y no hablar de revocación. El que tiene la facultad de reelegir tiene el derecho de revocar.

México: Entre una posible crisis constitucional o la consolidación de un verdadero sistema democrático

Rc et Ratio | 123





Expliqué que en los países presidencialistas, que no son muchos, entre 23 ó 24 en el mundo, éste ya es un sistema obsoleto; aquí aún lo tenemos, pero por la necedad de la tradición. En la inmensa mayoría de las naciones, el gobierno es parlamentario, semiparlamentario ó semipresidencial. En ellos el gobierno es nombrado o ratificado por el Congreso, incluyendo al Jefe de Gobierno, generalmente a propuesta del Jefe de Estado. Entonces, hay dos esferas: Una es la Jefatura del Estado y otra la Jefatura del Gobierno.

Países presidencialistas como el nuestro, Brasil y los Estados Unidos de Norteamérica saben que el Estado y el Gobierno son dos ámbitos distintos. El Estado es el conjunto de las instituciones y el Gobierno son las personas electas para dirigir esas instituciones.

Una cosa es el coche y otra el tripulante. El Estado es el coche, el tripulante se contrata, puede ser uno u otro y el coche se fortalece, revisa, mejora y, bueno, en la vida cotidiana hasta se cambia, lo que viene a ser la promulgación de las nuevas constituciones.

Entonces, en los países parlamentarios esta figura no existe porque hay elecciones cada tres o cuatro años. Inglaterra, Francia y España, las tienen cuatrianualmente, y a ésta última ya se le está haciendo pesado. Bélgica tiene trianales, Italia, por ahí. Es decir, cambia la mayoría y se nombra a un nuevo Gobierno, pero no se afecta la estructura del Estado.

En los países parlamentarios, ya sea monárquicos o republicanos, nadie duda de cuál es la función del Jefe del Estado o del Jefe del Gobierno. Por ejemplo, en el caso de España, el Rey Juan Carlos, es Jefe de Estado y José Luis Rodríguez Zapatero, es el responsable del Gobierno; el primero dirige y representa a las instituciones del Estado. El segundo conduce el gobierno y ejecuta las políticas. Son dos cosas distintas.

El Jefe del Gobierno es miembro de un partido que hace mayoría dentro del parlamento. Lo mismo sucede en Inglaterra, entre el Primer Ministro que es Gordon Brown y la Reina Isabel II que es Jefe del Estado británico. Estos son prototipos de lo que es un sistema parlamentario.





En un sistema presidencial, sobre todo en esos tan exacerbados como el de México, que durante 72 años el Presidente de la República fue la nación, la bandera, el himno, el Estado y hasta la Virgen de Guadalupe si nos descuidábamos, devienen en un régimen sincrético, parecido al que hoy se vive en el Estado de México, donde la autoridad está tremendamente personalizada, por lo cual no se distinguen las instituciones de los gobernantes.

Hago este paréntesis, porque en los sistemas parlamentarios o semi parlamentarios, cuando cambia la mayoría se constituye un nuevo gobierno, aunque continúa el Jefe del Estado, ese no es revocado. Los monarcas son inatacables, pero ellos no ejercen funciones de gobierno ¿Qué es el Rey de España? Es el garante del interés territorial, es el representante ceremonial del país, sí, es el árbitro de las contiendas, si se pone difícil una situación le toca mantener la estabilidad desde su posición monárquica, pero desde 1812, la Constitución de Cádiz que nos rigió en México, cuando todavía éramos colonia, esas monarquías eran constitucionales, lo que quiere decir que tenían un Gobierno y una Jefatura de Gobierno.

¿Qué se hace en un régimen presidencial? Me pregunto. Donde no está previsto un cambio de gobierno, pues, deberemos de irnos a la revocación de mandato. Lo ideal sería parlamentarizar los regímenes presidenciales, idea que he promovido en México desde hace cerca de 40 años, pero que todavía no es asimilada, en donde habría un Jefe de Gabinete, en un Gobierno de Gabinete, a lo cual no le acabamos de dar solución.

En los regímenes presidenciales no nos queda más que la revocación de mandato, que la hay en toda Latinoamérica. Evo Morales se presentó hace dos años, y lo votaron a favor. Rafael Correa en Ecuador, igualmente se propuso y ganó. Hugo Chávez se sometió a revocación de mandato y perdió. Tenemos pues que no hay sino dos grandes resortes, uno la revocación de mandato y otro el llamado *impeachment* que en los países latinos significa el juicio político.

El juicio político se le aplicó a *Richard Nixon*, y es lo que estuvieron a punto de hacerle a *Bill Clinton*, en el primer caso se le imputó el delito

México: Entre una posible crisis constitucional o la consolidación de un verdadero sistema democrático





de espionaje y cayó. Imagínense si a nuestros gobernadores, no digo al presidente, los acusáramos por espionaje, pues no quedaría títere con cabeza. ¿Cuál es el problema en México? Que no nos atrevemos a pensar que el Presidente de la República se puede ir. Por eso creo que México no es una nación de ciudadanos, es todavía un país de súbditos mentales, donde no se nos ocurre imaginar que tenemos la capacidad de renovar a nuestros gobernantes.

Hay el juicio político que hasta la fecha no lo procesan las Cámaras Legislativas que tienen facultades para ello, porque no les da la gana, la revocación de mandato que todavía no está incluido en la Constitución y la renuncia, pura y simple. Es facultad del Congreso el recibir la renuncia que por causa justificada le entregue el Presidente de la República y proceder a nombrar un gobierno interino.

Entonces en México, en los hechos, no contamos ni con revocación de mandato en la Constitución ni con juicio político. Haciendo un paréntesis, del juicio político hay dos modalidades: Cuando al funcionario se le acusa frente a los tribunales penales, como tiene inmunidad, ésta le será retirada por el Congreso, es lo que se llama el desafuero, que en realidad la figura jurídica es declaración de procedencia o un juicio político por graves delitos patrimoniales, o traición a la patria.

Debo de afirmar como siempre lo he hecho, que evidentemente las elecciones del año 2006 fueron ilegítimas. No uso la palabra fraude pues proviene del derecho penal y connota otra cosa, pero todavía en el 2007, un 75 u 80% de la población consideraba que fueron votaciones irregulares.

¿Por qué no se procedió a una segunda vuelta? ¿Por qué el TRIFE no anuló las elecciones? Ahí se hubiera corregido el rumbo del país, se le habría dejado a la gente la capacidad de decidir, bueno no se tomó la decisión y estamos en la delicada situación actual.

Planté la idea de que en México deberíamos tener cuidado con una posible crisis constitucional, pues había un Estado fallido. Esta es una expresión que también me fue refutada, ahí si no con injurias, pero se me aventaron





muchos articulistas para contradecirme, amén de que hubo declaraciones públicas para afirmar que el de México no era un Estado fallido.

Conocido, nadie antes usó la palabra Estado fallido. Quizá muchos lo hicieron en la privacidad de su casa. Me puse a estudiar el fenómeno. Es un término que conocí bien cuando fui Representante de México en la Organización de las Naciones Unidas. Se aplicaba el término de Estado fallido a ciertos Estados africanos que habían perdido el control sobre su territorio y que tenían sublevaciones constantes. Claro esta expresión llevaba “jiribilla”, es decir, tenía un sentido. Era una manera también de que las antiguas potencias coloniales recuperaran directamente su hegemonía, pues de forma indirecta la siguen teniendo por razones económicas. Argumentar cosas como el restablecimiento de la paz y el derecho humanitario, que se puso de moda, pese a tener una mala intención, no dejaba de connotar o de definir una situación.

Publiqué los 11 criterios que había determinado la revista Foreign Affairs -muy famosa en asuntos internacionales- para definir si un Estado era fallido o no. De esos índices México tenía ocho o nueve muy claros, tales como falta de legitimidad de los detentadores de las instituciones públicas. En torno a la cuestión de la legitimidad: una cosa es que a pesar de las dudas, la gente continúe su vida como siempre. Sin embargo, no es lo mismo acatar las disposiciones del policía de la esquina, si somos obedientes, que pagar o no impuestos. Una cosa es que las instituciones administrativas, funcionen de modo más o menos regular y, otra muy distinta, que nosotros consideremos que quien está en la Presidencia de la República, no haya ganado las elecciones.

La legitimidad es la razón de ser de una autoridad. La autoridad si es legítima, tiene derecho a ejercer sus funciones. Si no lo es, hay problemas. La legitimidad es el fundamento de la obediencia hacia el poder público. Hay muchas legitimidades: La monárquica, que es sobre la que descansan las monarquías. Quien gobierne deberá ser el hijo del Rey o la Reina en línea sucesiva. Luego hay pugnas ínter dinásticas, que si debe ser la hija o el hijo; pero que si se murió el hijo, debe ser un sobrino o el otro y esas fueron causas de muchas guerras intestinas en Europa. Cuando hay duda

México: Entre una posible crisis constitucional o la consolidación de un verdadero sistema democrático





sobre la legitimidad, sea monárquica -legitimidad sobre la descendencia- o republicana, hay conflictos muy graves.

A propósito de crisis constitucional, que sería la ruptura del orden constitucional por la ilegitimidad de las instituciones, en la mayoría de los países del mundo hay algunas previsiones para tales casos. En México, en cambio, no sabemos qué podría suceder en una situación de esa naturaleza. Creo que no se han tomado a tiempo las determinaciones y la gente no ha protestado con la suficiente energía.

Tenemos la previsión de que, en caso de cierta duda, la elección deba ser anulada y se convoque a nuevos comicios. Es también lógico que durante el ejercicio del poder un gobernante pueda legitimarse, pero luego de que hubo situaciones no muy claras durante el proceso electoral, se hayan agotado todos los procedimientos legales, y éste haya tomado posesión del cargo conforme a la ley. De esta manera, la sociedad tendrá la certeza de que el origen del poder público es legal, es legítimo. Entonces cada ciudadano tendrá la obligación de obedecer.

En el 2006 esto no ocurrió y ya comienza la lucha para las siguientes elecciones presidenciales. Sin embargo, tengo severas dudas de que lleguemos al 2012. ¿Cuáles son los síntomas fundamentales? El primero, es histórico, y se refiere a la ausencia de una reforma a fondo de las instituciones. Quienes empujamos la transición democrática desde 1986, fecha en que se fundó la Corriente Democrática, en cuyo seno se analizó y determinó la importancia de trascender un sistema de partido hegemónico, para lo cual planteamos hacer dos cosas, una: derrotar al PRI, por la vía de las urnas, no de las armas, no perfilábamos una revolución, sino una transición y, segundo, reconstruir las instituciones para modelar una nueva democracia.

Ese era el uno-dos, democrático. No obstante, para que haya uno-dos, debe de haber un primer proceso fundado en el descontento de la gente. Y eso fue lo que ocurrió en los años 85, 86, 87 y el 88, cuando ganamos las elecciones. Desde ahí el sistema viene mal, pues en realidad una ilegitimidad es fruto de la otra, la ilegitimidad viene, desde la llegada al





poder de Carlos Salinas de Gortari.

Sabiendo el pueblo mexicano que había ganado Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, permitió que gobernara Carlos Salinas de Gortari, por la inercia del PRI, y ahí aparece el vicio del sistema. Toleró esa imposición, a pesar de que el pueblo se había levantado contra su entreguismo, acordémonos que fue él quien firmó el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, momento en que empieza la gran decadencia del país, porque no fuimos anexados a los Estados Unidos, sino absorbidos y desintegrados que es otra cosa.

Once millones de mexicanos han cruzado la frontera, desde 1994, año en que entró en vigor el TLC, el doble de los que salieron en toda la historia nacional, incluyendo los que se quedaron del otro lado, después de la firma de los Tratados Guadalupe-Hidalgo, que dió fin a la guerra México-Norteamericana.

México perdió el control de su espacio, el gobierno no tiene la jurisdicción sobre el territorio nacional, que es un síntoma inequívoco del Estado fallido. No se trata de que haya una guerra contra el crimen organizado, que está librando vestido de soldadito el señor Felipe Calderón, tiene que ver con que ese nuevo estamento, es el que está succionando todo el descontento social, la economía informal, los jóvenes sin escuela y sin trabajo, así como la pobreza de los campesinos, se ha creado otro México paralelo al México de la legalidad.

¿Pero porqué ocurrió esto? Por el inmenso descuido social, por la parálisis del crecimiento económico. ¿Qué país del tamaño de México puede tolerar 25 años de crecer al 2 por ciento anual? Cuando México tuvo una tasa de crecimiento natural del 7 por ciento (por tasa natural entiendo su tasa histórica), fue cuando funcionaban todos los factores de la producción, ya que nuestro país creció durante 40 años a una tasa promedio del 6.5 por ciento, desde 1938 hasta 1982, aproximadamente.

Antes de la crisis, Brasil tenía una tasa de crecimiento de entre el 6 y el 7 por ciento, Perú del 9 y Panamá del 10. ¿Qué pasa con México?

México: Entre una posible crisis constitucional o la consolidación de un verdadero sistema democrático





¿Puede absorber a la población emergente un país que tiene una tasa de crecimiento tan baja? Claro que no.

El crecimiento bajo no solamente se ha multiplicado, también ha aumentado el número de habitantes en pobreza extrema, pero asimismo se ha incrementado la desigualdad, que es distinto que la pobreza. Hay países, muchos, quizá 60 o 70, llamados de menor desarrollo relativo, que tienen más pobres porcentualmente que México, pero no hay ninguno que tenga tal nivel de desigualdad entre su población. Aquí encontramos bolsones de inmensa pobreza, pero también las cúspides de enorme riqueza, los hombres más ricos, junto a los más pobres del mundo.

Entonces, el modelo que se nos impuso, fue uno dependiente, subordinado, diseñado no para el crecimiento económico, sino para la exportación. La verdad es que México es deficitario comercialmente con toda la regiones del mundo, sólo tiene una ventaja con Estados Unidos, por la introducción de droga, por las remesas de los migrantes, por la venta de petróleo crudo, por la maquila, por el turismo, sí, rasgos todos de una economía brutalmente primitiva. México necesita un cambio de fondo.

Esta no es una crisis de Estado, este es un problema nacional, lo que está en juego, es la nación misma, no solamente sus funciones políticas, tenemos complicaciones de identidad, hay una pérdida de esperanza, nuestras generaciones actuales no creen que el futuro sea mejor de lo que es el presente, como pensábamos en nuestros tiempos, nadie tiene una idea ni siquiera medianamente clara de lo que puede ser el porvenir de México. Cuidado, no podemos ser anexados por los Estados Unidos, porque a ellos no les interesa, imagínense ciudadanizar norteamericano al “Chapo” Guzmán, como que no es lo ideal, entonces no es la solución que algunos han propuesto.

Dependemos de un circuito en el cual la seguridad norteamericana, si algo pasa, nos avienta leyes hipócritas como la de Arizona. Aquí debo de expresar que, en materia de derechos humanos, los responsables son los gobiernos nacionales. La reacción ha sido contra Arizona y les pregunto ¿y Washington qué? El gobierno nacional de los Estados Unidos





es el principal agente que debería cumplir los tratados internacionales de derechos humanos. Ni los Estados federados, ni las provincias o municipios, firman tratados internacionales. Por ende, no se les puede permitir que los violenten, de acuerdo a un régimen democrático constitucional.

Tenemos que ponernos a pensar qué hacer, yo temo que el mayor daño que nos hizo el autoritarismo ancestral que viene desde la época de la Colonia, fue el debilitamiento del ciudadano, la falta de conciencia de que nos corresponde a nosotros tomar las decisiones, no a los de arriba. En momentos límite de la historia, la población no se ha echado para adelante a exigir sus derechos, de haberlo decidido otro gallo nos cantara.

Segunda reflexión, y es en donde tengo enormes dudas. La clase política, de la que no se habla, se encuentra en el reparto minúsculo del poder. He de expresar que toda transición implica una renovación de la clase política. El mayor pecado de la transición mexicana es que a pesar de que permitió elecciones más libres y competidas, no las convirtió en necesariamente más limpias; pluralizó el poder, lo repartió entre los partidos, pero no lo mejoró; por lo cual podemos afirmar que hoy no es superior el ejercicio del poder público que el de hace 30 años, ni es más limpio ni decente.

Afirmo que hubo una especie de metástasis de la corrupción, pues ésta ha venido circulando por todos los tejidos linfáticos, de tal manera que ni los mejores contralores del país han podido frenarla por sí mismos.

Antes, la corrupción era un modo de control, dejaban que todos los subordinados pecaran, porque era una manera de tenerlos a raya, pues se les perdonaba si se portaban bien y se les castigaba si lo hacían mal. Este es un diseño colonial, inventado en el siglo XVI por la Corona Española para tener fiscalizados a sus representantes en América. Reitero, los dejaba robar, pero con límites, les estableció vigilancia y hasta los estancaba en San Juan de Ulúa, según el famoso juicio de residencia.

En la actualidad, alguien ¿opina de verdad que la corrupción ya se acabó, o, al menos ya disminuyó; piensa que el ejercicio del poder es más ordenado que antes; cree que la transición dio origen a un cambio de rumbo en la

México: Entre una posible crisis constitucional o la consolidación de un verdadero sistema democrático





vida del país; México es más justo, con mejor educación, tiene una mayor independencia en sus decisiones nacionales y ejerce su soberanía sobre los recursos naturales? En lo personal, estimo que el camino no va por ahí. Somos cada vez más dependientes y no es aventurado afirmar que la corrupción es incluso el activador de la violencia que padecemos.

La Procuraduría General de la República y algunas Organizaciones No Gubernamentales, han sostenido que, cerca de la mitad de los gobiernos municipales del país, están involucrados con el narcotráfico. Las bandas criminales son más poderosas que el gobierno, entonces la capacidad de intimidación y de soborno es enorme. Plata o plomo es el lema. Tomas la maleta con el dinero y me dejas trabajar. Si no, me la llevo y te cargo a ti. Hay servidores públicos de elección popular que prefieren irse de México.

Hay una situación realmente grave que tenemos que resolver. Creer que en el 2012 nos llegará la solución, es como alimentar nuevamente falsas esperanzas. Si pensamos que allá tras de la montaña hay soles que están preparándose para emerger, y asumir que por ocupar todos los espacios de la televisión con su propaganda, van a regenerar a México, es caer en un profundo error. Debe darse una movilización nacional.

Hoy por la tarde me han invitado a clausurar el “Foro Social Mundial”, para hablar del tema del proceso constituyente, de las reformas que hemos planteado en el Congreso, unas buenas, otras regulares, todas muy limitadas, es decir, no van al fondo del problema. La reforma política que presentó Felipe Calderón es muy pobre, no resuelve casi nada. Si se reeligen los diputados ó los senadores, eso no va a cambiar la vida del país. Esto se reduce a que hagan tropelías en más o menos tiempo únicamente.

Mis propuestas son reformas constitucionales de gran calado. La más importante desde mí punto de vista es la relacionada con la radio y la televisión. Este país no es libre porque tiene un sistema de información que lo hace esclavo, con carácter monopólico, cual es la televisión. He propuesto que acabemos con él, mediante algunas disposiciones constitucionales.





Que se distribuya el espacio radioeléctrico en grandes paquetes. Es decir, que las concesiones cesen por una disposición constitucional y, enseguida, que se vuelvan a repartir.

En Europa, ninguna compañía puede poseer más del 20 por ciento de las frecuencias; en México un consorcio tiene el 78 por ciento; en Estados Unidos no pasa del 30. He sugerido un límite de concentración del 25 por ciento y cuatro grandes paquetes, la televisión privada, la televisión pública, la televisión educativa o académica y la televisión comunitaria, y repartir las ondas en nuevas formas de difusión de valores que respondan a los principios de la constitución, que contribuyan a la educación del país y a la libertad de las ideas, así como al forjamiento de verdadera ciudadanía.

Mientras dejemos en manos de los consorcios televisivos la formación de la gente, ninguna fórmula democrática va a funcionar. Nos están arrebatando aquellas banderas por las que la izquierda peleó durante muchos años, que son el *plebiscito* y el *referéndum*. Con este sistema hay un gran riesgo de que Televisa sea el árbitro refrendario de la nación. Esas representaciones de democracia directa exigen una democratización consistente de los medios masivos de información.

Si continuamos con nuestra incapacidad para tomar grandes decisiones no podremos lograr un gran país. Aunque no me hagan caso, he propuesto -y continuaré en mi empeño- para que se cree una Comisión Intercamaral, que procese todas las iniciativas y se haga un solo proyecto de Reforma del Estado.

Si no se aprovecha esta oportunidad, lo único que nos quedará es una movilización social y popular que exija un Congreso Constituyente, entendido como un proceso de reordenación de los actores políticos del país, que no obedece a los intereses circunstanciales de los partidos ni de la clase gobernante, sino a las grandes necesidades del Estado mexicano.

Cuando menos el gran objetivo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución hubiera sido el reestablecimiento de la unidad nacional. Convocar a la sociedad a plantear

México: Entre una posible crisis constitucional o la consolidación de un verdadero sistema democrático





sus propuestas, como lo hicimos en 2007. Recibimos miles de propuestas de la sociedad y la sistematizamos, pero se fueron como siempre, al cajón del olvido.

Así tendríamos una conmemoración digna. En vez de eso, estamos celebrando a balazos, con desesperanza, con unas fiestas raquíticas e inexistentes, pero también con frases mentirosas de los gobernantes. Creo que es el momento para ponerse de pie.

* Es Diputado por el PT a la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, en donde se desempeña como Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

